



CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EN SU CARÁCTER DE COMODANTE, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL "CINVESTAV", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. ROSALINDA CONTRERAS THEUREL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, Y POR LA OTRA, EN SU CARÁCTER DE COMODATARIO, EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ EL "CONACYT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. JAIME PARADA ÁVILA, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El "CINVESTAV", es propietario del inmueble ubicado en la Calle de San Borja Número 938, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en la Ciudad de México, Distrito Federal, lo que se acredita en términos de la Escritura Pública número 6684 de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa, pasada ante la fe del Notario Público número 146, de la Ciudad de México Distrito Federal, Lic. Ana de Jesús Jiménez Montañez.
2. En virtud del cambio de adscripción del personal científico de las instalaciones que ocupaba el "CINVESTAV" en el inmueble a que se refiere el numeral anterior, el mismo se encuentra desocupado.
3. El "CINVESTAV", otorga al "CONACYT" en Comodato el inmueble a que se refiere el numeral 1 de los Antecedentes de este Contrato, para ser destinado a satisfacer las necesidades inmobiliarias mas apremiantes del "CONACYT".
4. Que el "CONACYT", acepta del "CINVESTAV" el Inmueble a que se refiere el Antecedente 1 del presente Contrato, a través de la figura de Comodato, y realizar los trabajos necesarios para la ocupación del mismo.

